



Informe de Auditoría de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión, por encargo de Mapfre Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2025 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _____

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Romina Parrella
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.930
7 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/02020

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.

Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2025

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.



Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
A) Activo no corriente		-	-
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Inmovilizado material		-	-
1. Bienes inmuebles de uso propio		-	-
2. Mobiliario y enseres		-	-
III. Activos por impuesto diferido		-	-
B) Activo corriente		35.292.181,92	24.792.794,51
I Deudores	4	544.065,32	201.620,70
II Cartera de inversiones financieras	6	32.988.721,26	23.855.804,64
1. Cartera interior		28.959.889,60	20.780.453,44
1.1. Valores representativos de deuda		-	-
1.2. Instrumentos de patrimonio		28.959.889,60	20.780.453,44
1.3. Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
1.4. Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
1.5. Derivados		-	-
1.6. Otros		-	-
2. Cartera exterior		4.028.831,66	3.075.351,20
2.1. Valores representativos de deuda		-	-
2.2. Instrumentos de patrimonio		4.028.831,66	3.075.351,20
2.3. Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
2.4. Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
2.5. Derivados		-	-
2.6. Otros		-	-
3. Intereses de la cartera de inversión	6	-	-
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	-
III Periodificaciones		-	-
IV Tesorería	7	1.759.395,34	735.369,17
TOTAL ACTIVO		35.292.181,92	24.792.794,51

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	2025	2024
A) Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	8	35.205.648,67	24.752.257,59
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		35.205.648,67	24.752.257,59
1. Capital		-	-
2. Partícipes		26.142.499,06	23.616.327,17
3. Prima de emisión		-	-
4. Reservas		234.354,27	234.354,27
5. (Acciones propias)		-	-
6. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
7. Otras aportaciones de socios		-	-
8. Resultado del ejercicio		8.828.795,34	901.576,15
9. Dividendo a cuenta)		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		-	-
A-3) Otro patrimonio atribuido		-	-
B) Pasivo no corriente		-	-
1. Provisiones a largo plazo		-	-
2. Deudas a largo plazo		-	-
3. Pasivos por impuesto diferido		-	-
C) Pasivo corriente		86.533,25	40.536,92
1. Provisiones a corto plazo		-	-
2. Deudas a corto plazo		-	-
3. Acreedores	5	86.533,25	40.536,92
4. Pasivos financieros		-	-
5. Derivados		-	-
6. Periodificaciones		-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		35.292.181,92	24.792.794,51

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.

MAPFRE AM

Cuentas de Orden a 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024
1 Cuentas de compromiso	9	677.660,00	-
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		677.660,00	-
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
2 Otras cuentas de orden		-	5.788.758,68
2.1 Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
2.2 Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
2.3 Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
2.4 Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)		-	-
2.5 Pérdidas fiscales a compensar	10	-	5.788.758,68
2.6 Otros.		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		677.660,00	5.788.758,68

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

	Nota	2025	2024
1 Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
2 Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva		-	-
3 Gastos de personal		-	-
4 Otros gastos de explotación		(520.273,31)	(471.677,49)
4 1 Comisión de gestión	5	(486.766,40)	(425.891,98)
4 2 Comisión de depositario	5	(24.733,89)	(40.021,15)
4 3 Ingreso/gasto por compensación compartimento		-	-
4 4 Otros		(8.773,02)	(5.764,36)
5 Amortización del inmovilizado material		-	-
6 Excesos de provisiones		-	-
7 Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		-	-
A 1) Resultado de explotación		(520.273,31)	(471.677,49)
8 Ingresos financieros		1.196.484,56	1.083.203,71
9 Gastos financieros		(785,54)	(2.460,13)
10 Variación del valor razonable en instrumentos financieros		5.727.465,11	169.185,52
10 1 Por operaciones de la cartera interior		4.925.595,29	286.974,07
10 2 Por operaciones de la cartera exterior		879.689,82	(117.788,55)
10 3 Por operaciones con derivados		(77.820,00)	-
10 4 Otros		-	-
11 Diferencias de cambio		(199,87)	1,23
12 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		2.457.307,10	123.323,31
12 1 Deterioros		-	-
12 2 Resultados por operaciones de la cartera interior		2.589.952,15	117.682,45
12 3 Resultados por operaciones de la cartera exterior		(243.537,58)	22.681,58
12 4 Resultados por operaciones con derivados		159.924,00	-
12 5 Otros		(49.031,47)	(17.040,72)
A 2) Resultado financiero		9.380.271,36	1.373.253,64
A 3) Resultado antes de impuestos		8.859.998,05	901.576,15
13 Impuesto sobre beneficios	11	(31.202,71)	-
A 4) RESULTADO DEL EJERCICIO		8.828.795,34	901.576,15

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos							
Al 31 de diciembre de 2025							
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		8.828.795,34					
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-					
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas		-					
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-					
Total de ingresos y gastos reconocidos		8.828.795,34					
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	23.616.327,17	234.354,27	-	901.576,15	-	-	24.752.257,59
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	23.616.327,17	234.354,27		901.576,15			24.752.257,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.828.795,34	-	-	8.828.795,34
Aplicación del resultado del ejercicio	901.576,15	-	-	(901.576,15)	-	-	-
Operaciones con participes	1.624.595,74	-	-	-	-	-	1.624.595,74
Suscripciones	11.054.071,61	-	-	-	-	-	11.054.071,61
Reembolsos	(9.429.475,87)	-	-	-	-	-	(9.429.475,87)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	26.142.499,06	234.354,27	-	8.828.795,34	-	-	35.205.648,67

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 901.576,15

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 901.576,15

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	19.148.496,41	234.354,27	-	4.554.327,13	-	-	23.937.177,81
-Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	19.148.496,41	234.354,27	-	4.554.327,13	-	-	23.937.177,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	901.576,15	-	-	901.576,15
Aplicación del resultado del ejercicio	4.554.327,13	-	-	(4.554.327,13)	-	-	-
Operaciones con participes	(86.496,37)	-	-	-	-	-	(86.496,37)
Suscripciones	5.572.934,33	-	-	-	-	-	5.572.934,33
Reembolsos	(5.659.430,70)	-	-	-	-	-	(5.659.430,70)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	23.616.327,17	234.354,27	-	901.576,15	-	-	24.752.257,59

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 21 de diciembre de 1992. Tiene su domicilio social en Carretera Pozuelo N.º 50-1 Planta 2. Modulo norte- Majadahonda 28222 (Madrid).

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 18 de enero de 1993 con el número 381, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

La Sociedad Gestora del Fondo cuenta con 2 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase C: Inversión mínima exigida de una participación. Dirigidas a IIC, FP, EPSV y carteras (con mandato en vigor directo o indirecto) gestionados por MAPFRE AM, así como aquellos con los que MAPFRE AM haya establecido un acuerdo para invertir en esta clase.
- Clase R: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 500,00 euros a excepción de aquellos partícipes que tuvieran esta consideración el 5 de abril de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El auditor del Fondo es KPMG AUDITORES, S.L

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Mapfre Asset Management, S.G.I.I.C, S.A., entidad que forma parte del Grupo Mapfre, siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor. Como consecuencia de la fusión por absorción de BNP Paribas Securities Services SCA por BNP Paribas s.a., con fecha 10 de octubre de 2022 se produjo la sustitución efectiva de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) por BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), como entidad depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En el ejercicio 2025 la comisión de depositaria fue del 0,08% sobre el patrimonio. En el ejercicio 2024 la comisión de depositaria fue del 0,20% hasta el 30 de septiembre de 2024 (incluido) y del 0.08% desde el 01 de octubre de 2024 (incluido) sobre el patrimonio.

Para los ejercicios 2025 y 2024 las comisiones de gestión y depositaria han ascendido a las siguientes:

	<u>CLASE A</u>	<u>CLASE C</u>	<u>CLASE R</u>
Comisión de Gestión			
Sobre patrimonio	-	0,45	2,25
Sobre rendimientos íntegros	-	-	-

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

	<u>CLASE A</u>	<u>CLASE C</u>	<u>CLASE R</u>
Comisión de Depositaria	-	0,08	0,08

En base a la Normativa de MiFID 2, la cual entró en vigor a partir del 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la creación de diversas clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.

MAPFRE AM

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectado durante el ejercicio 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que se corresponde con la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior; débitos y partidas a pagar: se valoran a su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal.

k) Tesorería

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen como consecuencia de la aplicación del contravalor en euros a los saldos de tesorería denominados en divisas, se reconocen, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos de garantía	56.000,00	-
Administraciones Públicas deudoras	397.957,16	198.170,68
Operaciones pendientes de liquidar	75.707,64	0,00
Otros	14.400,52	3.450,02
	544.065,32	201.620,70

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los saldos deudores tienen vencimiento inferior a 12 meses.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas acreedoras	31.202,71	-
Comisiones a pagar	48.355,69	35.464,78
Otros acreedores	6.974,85	5.072,14
	86.533,25	40.536,92

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge las retenciones sobre intereses, otros rendimientos de capital mobiliario y otras retenciones.

El capítulo de "Comisiones a pagar" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

- Comisión de gestión:

	Euros							
	2025				2024			
	Clase C		Clase R		Clase C		Clase R	
	Pendiente de pago	Total Devengado	Pendiente de pago	Total Devengado	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	4.983,86	52.218,49	41.027,04	434.547,91	3.389,30	27.602,64	30.392,33	398.289,34

- Comisión de depósito:

	Euros							
	2025				2024			
	Clase C		Clase R		Clase C		Clase R	
	Pendiente de pago	Total Devengado	Pendiente de pago	Total Devengado	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Depósito	886,05	9.283,29	1.458,74	15.450,60	602,54	9.559,36	1.080,61	30.461,79

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cartera interior	28.959.889,60	20.780.453,44
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	28.959.889,60	20.780.453,44
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	4.028.831,66	3.075.351,20
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	4.028.831,66	3.075.351,20
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
	32.988.721,26	23.855.804,64

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas S A, Sucursal en España.

6.1 Determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor razonable de todos los activos financieros se ha obtenido mediante cotizaciones de mercado.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

6.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

6.2.1 Riesgo de Mercado

No existe exposición a riesgo de tipo de interés, ni riesgo de crédito.

6.2.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El importe de los activos en la cartera de inversiones financieras que no están denominados en euros se desglosa, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por clase de moneda, en los siguientes cuadros:

31/12/2025

ACTIVO FINANCIERO	Libras (GBP)	Total
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO E INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA	699.792,70	699.792,70

31/12/2024

ACTIVO FINANCIERO	Libras (GBP)	Total
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO E INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA	-	-

6.2.1.2 Riesgo bursátil

Al 31 de diciembre de 2025 el valor contable de los valores expuestos al riesgo bursátil asciende a 32.988.721,26 euros (2024: 23.855.804,64 euros) y el VaR o valor en riesgo (máxima variación esperada en un horizonte temporal de un año y para un nivel de confianza del 99 por 100) es de 9.821.610,27 euros (2024: 4.916.986,04 euros).

6.3 Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han adquirido y vendido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido adquisiciones ni ventas de valores o instrumentos financieros, cuyas contrapartidas hayan sido otras Instituciones de Inversión Colectiva u otras carteras gestionadas discrecionalmente por la misma gestora.

Durante el ejercicio 2025 se han producido compras y ventas de valores o instrumentos financieros, cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo del depositario por importe de 103.511,60 y 115.381,60 euros (0,00 euros y 699.832,80 euros respectivamente en 2024). La Unidad de cumplimiento normativo verificó que el precio aplicado a estas

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.

MAPFRE AM

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

operaciones era de mercado. No se han realizado operaciones cuya contrapartida haya sido una entidad del grupo de la gestora.

7 Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1.736.062,10	735.369,17
Cuentas en otras divisas	23.333,24	-
	<u>1.759.395,34</u>	<u>735.369,17</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

8 Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido de la siguiente forma:

	CLASE C	CLASE R
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>13.294.616,70</u>	<u>21.911.031,97</u>
Número de participaciones emitidas	<u>383.481,24</u>	<u>684.747,52</u>
Valor liquidativo por participación	<u>34,67</u>	<u>32,00</u>
Número de partícipes	<u>4</u>	<u>1.205</u>

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	CLASE C	CLASE R
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>8.905.861,83</u>	<u>15.846.395,76</u>
Número de participaciones emitidas	<u>347.288,45</u>	<u>657.543,38</u>
Valor liquidativo por participación	<u>25,64</u>	<u>24,10</u>
Número de partícipes	<u>3</u>	<u>1.183</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Los partícipes con participación significativa sobre el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, según la definición recogida en el artículo 31 del RIIC, son los que a continuación se enumeran:

Cartera Mapfre S.L.	2025	2024
% Directa	17,57	-
% Indirecta	20,98	-

No existen otros partícipes cuyo volumen de inversión represente un porcentaje igual o superior al 20 % del patrimonio del Fondo.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.

MAPFRE AM

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

9 Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	2025	2024
Compromisos por operaciones largas de derivados	677.660,00	-
Futuros comprados	677.660,00	-
	<hr/>	
	677.660,00	-

10 Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Pérdidas fiscales a compensar	-	5.788.758,68
	<hr/>	<hr/>
	-	5.788.758,68
	<hr/>	<hr/>

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Expresada en euros)

11 Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	2025	2024
	Aumentos/disminuciones	Aumentos/disminuciones
Resultado contable del ejercicio	8.859.998,05	901.576,15
Impuesto sobre sociedades	-	-
Diferencias permanentes:	49.031,47	17.040,72
* con origen en el ejercicio	49.031,47	17.040,72
* ingresos/gastos imputados a patrimonio (Circular 3/2008 CNMV)	-	-
Diferencias temporarias:	-	-
* con origen en el ejercicio	-	-
* con origen en ejercicios anteriores	-	-
COMPENS BASES IMPONIBLES NEGATIVAS EJERCICIOS ANTERIORES	(5.788.758,68)	(918.616,87)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	3.120.270,84	-
CUOTA ÍNTEGRA	31.202,71	-
(Euros)		

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12 Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V, y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 2.840,00y 2.787,00 euros, en cada ejercicio.

13 Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos que deban ser descritos.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2025

Situación de los mercados

2025 fue un año positivo para los inversores pese a que no faltaron sucesos que bien podrían haber roto la tendencia del mercado alcista que comenzó en Octubre del año 2022. Los mercados comenzaron con mucho optimismo tras la victoria de D. Trump en las elecciones de 2024 descontando las medidas que había anunciado durante su campaña para reavivar la economía. Sin embargo, estas medidas pro-crecimiento quedaron totalmente eclipsadas en Abril cuando el Presidente de Estados Unidos anunció una serie de aranceles a socios comerciales mucho más altos de lo esperado y que provocó una caída del 16% en los mercados de renta variable global, un alza en los tipos de interés en Estados Unidos y una depreciación del USD.

Sin embargo, este episodio de volatilidad extrema fue rápidamente reconducido ya que los aranceles se negociaron a la baja posteriormente con algunos de estos socios y el mercado empezó a perderle el miedo. De hecho, incluso se calificó la forma de hacer política de D. Trump como "TACO Trade" ("Trump siempre se acobarda") y permitió que la renta variable global rebotara con fuerza y acabaran el año con un retorno del 19,5% en USD. Sin embargo, esta rentabilidad fue mucho menor para aquellos inversores que no cubrieron la divisa ya que el USD perdió un 13% frente al Euro. 2025 nos recordó la necesidad de diversificar ya que, tras años de liderazgo absoluto de las grandes compañías tecnológicas americanas, el año pasado vimos una mayor amplitud de retornos con bolsas como la española revalorizándose un 50%, la surcoreana un 75% y los mercados emergentes más de un 30%.

Este tercer año de rentabilidades consecutivas de doble dígito fue también posible gracias al optimismo por la Inteligencia Artificial y su impacto en las compañías. El año no empezó del todo bien cuando en Enero se dio a conocer que una empresa de IA china (DeepSeek) había desarrollado una herramienta tan potente como ChatGPT pero con un menor uso de energía y chips de segunda generación lo que planteó dudas acerca de la necesidad de grandes inversiones en semiconductores, centros de datos, infraestructuras etc. Sin embargo, en la segunda mitad del año este miedo desapareció y volvieron a sucederse los anuncios de planes de Inversión en todo el ecosistema de la IA por parte de empresas tecnológicas y que provocó un sentimiento pro-riesgo en los mercados. Tanto fue así que a partir de Agosto, fueron los valores de más beta y peor calidad los que lideraron las alzas hasta el punto en que muchos participantes del mercado comenzaron a plantearse si una burbuja estaba formándose.

El anuncio de aranceles de Abril también tuvo un impacto en los mercados de renta fija dado que aumentó el temor a un repunte de la inflación que pusiera fin a la senda de recortes de tipos de interés por parte de los Bancos Centrales iniciados en 2024. Sin embargo, estos temores no se materializaron y la FED llevó a cabo tres recortes de 25 puntos básicos de los tipos de interés para dejarlos en el 3,75% a final de año desde el 4,5% con el que arrancaron 2025. Por su parte, el BCE realizó cuatro recortes y dejó los tipos en el 2%. De los grandes Bancos Centrales, solamente el Banco Central Japonés

Informe de gestión del Ejercicio 2025

elevó los tipos en 2025. Mas allá de esta divergencia de política monetaria, el año en los mercados de renta fija estuvo marcado por las presiones de D. Trump al Presidente de la FED J. Powell para que rebajase los tipos de interés y el aumento del techo de deuda por parte de Alemania.

En Marzo, el gobierno alemán aprobaba aumentar el déficit publico en más de un 0,35% con respecto al PIB y lanzó un plan dotado con 500.000 millones de gasto en defensa. La reacción del mercado fue de una subida considerable de los tipos exigidos a la deuda alemana debido al gran volumen de emisiones esperado en los próximos ejercicios para financiar dichos planes. Como consecuencia, los mercados europeos de deuda pública se comportaron peor que sus homólogos americanos. Tampoco ayudó mucho la difícil situación política y fiscal de Francia. La imposibilidad de llegar a un acuerdo para reducir el déficit provocó un fuerte repunte de los seguros de impago de la deuda francesa y que varias agencias crediticias rebajaran su nota. A cierre de Diciembre, la prima de riesgo francesa era ya superior a la italiana y a la española debido también a un comportamiento estelar de la deuda periférica frente a la deuda de países core. Las dudas sobre la acumulación de deuda provocó que las curvas ganaran pendiente en todos sus tramos.

Fueron los bonos corporativos los que mayor demanda tuvieron. Los diferenciales crediticios se redujeron de forma constante a lo largo de todo el año 2025 (con la excepción del mes de Abril) y terminaron el año en mínimos históricos tanto en bonos con calificación crediticia de grado de inversión como aquellos bonos con un rating inferior a BBB. Este apetito pro parte del mercado se debió a unos balances corporativos saneados, un entorno macroeconómico favorable y un continuo crecimiento de los beneficios corporativos.

Otro de los grandes activos del año fueron los metales preciosos. La onza de oro llegó a intercambiarse a más de 4.300USD revalorizándose un 65% en USD. Esta euforia se debió principalmente a las dudas que sigue planteando la evolución del déficit fiscal en Estados Unidos, la incertidumbre del impacto de las políticas de D. Trump y una fuerte caída del USD. Además, desde la invasión por parte de Rusia en Ucrania y la reacción de los mercados occidentales de incautar o congelar los activos en USD, muchos Bancos Centrales Orientales han comenzado a diversificar sus reservas siendo el metal amarillo su opción preferida. Este alza del oro atrajo la atención de los inversores que llevaron su mirada hacia otros metales como la plata, paladio o platino en un movimiento más propio de un mercado especulativo. Por su parte, otras materias primas como el petróleo cerró el año en los 60USD/barril dejándose un 18,5% ya que se estima que la oferta de crudo sigue siendo superior a la demanda.

Perspectivas

Aunque el 2026 ha comenzado con muchas noticias y titulares geopolíticos, el consenso de mercado apunta a otro año positivo para los inversores. Se espera que el crecimiento mundial continúe la tendencia de los últimos años (e incluso que pueda sorprender al alza debido a los paquetes de estímulo fiscal anunciados), la inflación converja poco a poco hacia el objetivo de los Bancos Centrales y que la implantación de la IA genere mejoras de la productividad, ampliación de los márgenes empresariales y mayores beneficios entre un mayor número de sectores y compañías. Todo ello condicionado a que la incertidumbre geopolítica no se canalice hasta el mundo corporativo.

Informe de gestión del Ejercicio 2025

La política monetaria no será un freno a este sentimiento positivo puesto que con la excepción del Banco Central de Japón, la mayor parte de bancos Centrales (tanto de países emergentes como desarrollados) están más inclinados hacia recortar tipos que subirlos.

Este escenario de consenso también tiene riesgos. Las valoraciones y la complacencia en los mercados de renta variable pueden provocar episodios de volatilidad especialmente si la monetización de la IA se pone en duda ya que en este 2026 buena parte de los inversores quieren empezar a ver retorno de parte de las grandes inversiones realizadas. Los déficits fiscales y la falta de apetito por los tramos más largos de la deuda pública también pueden suponer otra fuente de incertidumbre ya que la emisión de deuda se espera marque un máximo histórico. Estos planes de gasto público tienen el riesgo adicional de sobrecalentar unas economías que no necesitan de estímulo para crecer y elevar la inflación poniendo en jaque a las políticas monetarias laxas esperadas a nivel mundial.

Derechos de voto

Con carácter anual, MAPFRE AM revisa y evalúa el ejercicio de los derechos de voto cuya información es presentada en el Comité de Riesgos de MAPFRE AM y, en el Consejo de Administración de la Entidad. Así mismo, se publica en la página web de MAPFRE AM (<https://www.mapfre.am/>) el Informe anual de voto e implicación.

Otra información:

- Acciones Propias

El fondo no tiene acciones propias ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

- Investigación, Desarrollo e Innovación

Durante el ejercicio no se ha llevado a cabo actividades significativas correspondientes a investigación, desarrollo e innovación.

- Periodo medio de pago a proveedores

En la nota 12 de la memoria individual se ofrece información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

- Sociedades filiales o participadas

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el fondo no tiene sociedades filiales o participadas.

Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

En la nota 13 de la memoria individual se ofrece información relativa a los hechos posteriores al cierre.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025



Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

sostenible
 una inversión
 actividad
 ca que
 re a un

ambiental o
 empre que la
 no cause un
 significativo a
 objetivo
 ambiental o
 ue las
 s en las que se
 igan prácticas
 gobernanza.

omía de la UE
 ema de
 ón previsto en
 iento (UE)
 por el que se
 una lista de
 es
 as
 bionalmente
 es. Dicho
 nto no incluye
 de actividades
 as
 nte
 es. Las
 es sostenibles
 objetivo
 bial
 justarse, o no,
 omía.

Nombre del producto: **Fondmapfre Bolsa Iberia**

Identificador de entidad jurídica: **[rellenar]**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible? *[marcar y rellenar según proceda; la cifra porcentual representa inversiones sostenibles]*

Sí **No**

<p><input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <p><input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 31,69% de inversiones sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social <p><input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo ha promovido características medioambientales y sociales evaluando sus inversiones subyacentes en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) utilizando una metodología ASG propia e invirtiendo en emisores que tienen prácticas ASG sólidas y cumplan con los factores de exclusión descritos en la estrategia de inversión recogida en el Anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo.

adores de
 ilidad miden
 alcanzan las
 sticas
 mbientales o
 que
 re el
) financiero.

Adicionalmente, el Fondo se ha asegurado de invertir en empresas que no estén fuertemente desalineadas con ninguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que a la vez cumplan con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

A continuación, se describe el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad del Fondo a lo largo del periodo de referencia:

- *Los planes de transición energética en el caso de empresas del sector del gas, carbón y petróleo: se ha invertido en el periodo de referencia en media el 95,36% del patrimonio del Fondo en compañías del sector del gas, el carbón y el petróleo que en las que se ha verificado que cuentan con planes de transición que contribuyen a alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de París.*
- *La calificación ASG del emisor: la sociedad gestora ha monitorizado el score ASG de cada emisor de acuerdo con la metodología de MSCI. De esta forma, el Fondo ha invertido en media un 77,66% en emisores con score superior a B, (escala AAA-CCC, donde AAA muestra la mejor nota). Así, la mayor parte de la cartera ha estado invertida en el periodo en emisores con una nota de media y de líderes.*
- *El score de gobernanza del emisor: en media el 80,45% de los emisores en los que invierte el Fondo ha tenido una nota superior al umbral fijado (4 sobre 10, siendo 10 la nota mayor).*
- *Análisis de controversias: el Fondo no ha tenido exposición a emisores involucrados en controversias identificadas como críticas.*
- *Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible: en media, el 74,64% del fondo se ha invertido en emisores que no presentan una fuerte desalineación con alguno de los 17 ODS.*
- *Exposición a armas controvertidas: el Fondo no ha invertido en emisores involucrados en armamento controvertido.*

Durante todo el periodo, al menos el 65% del Fondo ha promovido de forma consistente las características ambientales y sociales establecidas para este.

El porcentaje medio de activos subyacentes del Fondo alineados con las características medioambientales y sociales promovidas ha sido del 71,85% a lo largo del periodo de referencia.

Para calcular los datos medios, se han tenido en cuenta las posiciones del fondo a cierre de cada trimestre.

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

No aplica la comparación ya que es la primera vez que se publica esta información.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Los objetivos de inversión sostenible de este Fondo se alcanzaron invirtiendo en emisores que contribuyeron a los objetivos definidos en el Anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I. Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM

Por tanto, los instrumentos que han contribuido como inversión sostenible son aquellos cuyos emisores han cumplido con los siguientes criterios, además de con todos los criterios de promoción que persigue el Fondo:

- Emisores cuya actividad tenga como objetivo contribuir a la senda de descarbonización del Acuerdo de París, mitigando el cambio climático, mediante la contribución positiva a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Para ello, la gestora utiliza la metodología del proveedor de datos externo MSCI sobre la contribución de la actividad del emisor al aumento de la temperatura global del planeta, confirmando si los emisores contribuyen a que el aumento de temperatura implícito sea igual o inferior a 2 grados.

De los emisores seleccionados que contribuyen a mitigar el cambio climático, los que se han considerado inversión sostenible, también han cumplido los siguientes requisitos adicionales:

- Alineación con los ODS, contribuyendo de forma positiva a, al menos, uno de ellos y, al mismo tiempo, no estar desalineadas con ninguno de los objetivos restantes.
- Nota ASG igual o superior A (escala MSCI CCC – AAA, siendo AAA la mejor puntuación), y por tanto seleccionando las compañías mejor posicionadas en sostenibilidad.
- Sin controversias relacionadas con la violación de los derechos humanos en los últimos tres años.
- Sin exposición en actividades relacionadas con arenas bituminosas.

La gestora se ha asegurado de que los emisores que forman parte de la inversión sostenible del Fondo en media, del 31,69%, han seguido prácticas de buena gobernanza, es decir, estos emisores han mostrado un score de gobernanza igual o superior a 6 (escala 0-10 de MSCI, siendo 10 la mejor puntuación).

Por lo tanto, la gestora se ha asegurado de que la inversión sostenible ha estado durante el período de referencia por encima del mínimo del 25% establecido en el Anexo de Sostenibilidad de la información precontractual del Fondo.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Para calcular los datos medios, se han tenido en cuenta las posiciones del fondo a cierre de cada trimestre.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para garantizar que la contribución positiva a un objetivo de inversión sostenible medioambiental o social no ha causado un perjuicio significativo a otros objetivos sostenibles durante el período de referencia, la Gestora ha aplicado las siguientes salvaguardas con el fin de demostrar que existe la intención de no causar tal daño:

eración de los indicadores de las Principales Incidencias Adversas establecidos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, tal y como se explica en la pregunta.

Para garantizar que las inversiones sostenibles estén alineadas con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Gestora ha aplicado criterios de carácter excluyente en actividades consideradas controvertidas y ha puesto en marcha acciones de implicación en caso de controversias observadas en el ámbito de la sostenibilidad.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I. Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM

Además, la gestora se ha asegurado que los emisores englobados en la inversión sostenible no han dañado ninguno de los 17 ODS, y, por tanto, no han mostrado desalineamiento o fuerte desalineamiento en ninguno de ellos.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha realizado un seguimiento periódico en el Fondo de los indicadores obligatorios de Principales Incidencias Adversas recogidos en el cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 así como de los indicadores voluntarios 4 y 14 previstos en los cuadros 2 y 3 del Anexo I, respectivamente.

Durante el periodo se han identificado y seguido de forma periódica los principales impactos adversos directamente vinculados al proceso de toma de decisiones de inversión del Fondo. Para ello, se aplican ciertas horquillas y criterios de medición tanto cuantitativos como cualitativos, muy enfocados en los objetivos de sostenibilidad que promueve este Fondo (PIAS ambientales 2 y 3 y PIAS sociales 10 y 14; además de los voluntarios mencionados anteriormente).

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

La Gestora se asegura de excluir en el Fondo aquellos emisores que no cumplan los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, así como los 10 Principios del Pacto mundial de Naciones Unidas.

La Gestora, en el proceso de inversión, se ha asegurado de elegir empresas que no incumplan dichas directrices. Además, se ha monitoriza periódicamente que las inversiones del Fondo cumplen con dichas exclusiones.

[Incluir una declaración de los productos financieros a que se refiere el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852]

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Como se ha mencionado anteriormente en este documento, el Fondo ha tenido en cuenta los indicadores obligatorios de Principales Incidencias Adversas recogidos en el cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 así como los indicadores voluntarios 4 y 14 previstos en los cuadros 2 y 3 del Anexo I, respectivamente, para hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este Fondo pueden causar.

Se ha realizado un análisis periódico que se ha remitido al equipo de inversiones de manera que ha sido capaz de integrar los principales impactos adversos en el proceso de toma de decisión de inversiones. En este proceso se ha evaluado la evolución de cada indicador, tanto obligatorio como voluntario, y se han identificado durante el período de referencia las compañías que han estado contribuyendo a los impactos. Esto ha permitido una adecuada gestión de estas, y se han tomado las medidas de mitigación necesarias. Estas medidas han podido derivar, por ejemplo, en la desinversión o la puesta en vigilancia iniciando las acciones de implicación pertinentes por compañía.

Atendiendo a las prioridades y objetivos del Fondo y de la Gestora, se han identificado los PIAS más relevantes y las acciones a tomar en función de los compromisos adoptados. Además, se han tenido en cuenta dos factores: 1) el peso de la exposición del emisor; y 2) el grado de calidad y cobertura de los datos disponibles por indicador, descartándose cualquier acción sobre aquellos indicadores poco representativos o con una reducida materialidad.

A medida que los emisores y empresas en las que invierte el Fondo brinden información mejorada y adicional, dicha información se incorporará al proceso de toma de decisiones.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de PIAS han sido proporcionados por un proveedor de datos externo, MSCI.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I. Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Top 15. Datos a cierre del periodo (31/12/2025)

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **[rellenar]**

Principales inversiones	Sector	% Patrimonio	País
ACCS. ALMIRALL SA	Farmacia	4,97%	ES
ACCS. ROVI	Farmacia	4,85%	ES
ACCS. BANCO SANTANDER	Bancos	4,69%	ES
ACCS. VISCOFAN	Productos alimenticios	4,51%	ES
ACCS. CONSTRUCCIONES Y AUX.FF.CC.(CAF)	Vehículos Comerciales y Camiones	4,39%	ES
ACCS GLOBAL DOMINION	Servicios no financieros a empresas	4,12%	ES
ACCS. SACYR SA	Heavy Construction	3,87%	ES
ACCS. EBRO FOODS SA	Productos alimenticios	3,60%	ES
ACCS. TUBACEX S.A	Acero	3,49%	ES
ACCS. GREENERGY RENOVABLES SA	Energía alternativa	3,37%	ES
ACCS. IBERDROLA	Electricidad	3,20%	ES
ACCS. ACERINOX	Acero	2,99%	ES
ACCS. CIE AUTOMOTIVE	Piezas para automóviles	2,86%	ES
ACCS. GESTAMP AUTOMOCION SA	Piezas para automóviles	2,78%	ES
ACCS SONAE	Productos alimenticios	2,75%	PT



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La asignación de **activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo ha cumplido con la asignación de activos prevista en la información precontractual a lo largo del periodo de referencia:

- *Mínimo del 65% del patrimonio ha promovido las características ambientales y sociales definidas. En concreto, a lo largo del periodo de referencia, el porcentaje medio de promoción ha sido de 71,85%.*
- *Mínimo del 25% de inversión sostenible. En concreto, a lo largo del periodo de referencia, el porcentaje medio de inversión sostenible ha sido de 31,69%.*

Los porcentajes medios han sido calculados teniendo en cuenta los datos de cierre de cada trimestre del periodo de referencia.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

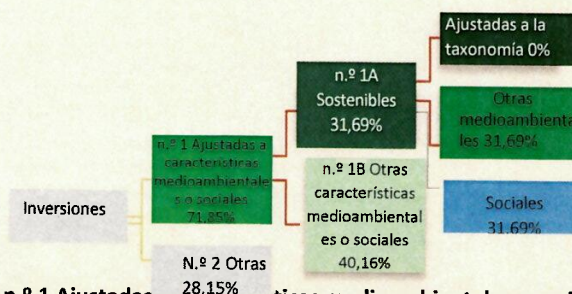


[Incluir una nota para los productos financieros a que se refiere el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852]

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades **facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de **transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas completamente sostenibles de



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los principales sectores económicos a cierre del periodo de referencia (31/12/2025) son:

Sector	% Patrimonio
Productos alimenticios	10,86%
Bancos	10,37%
Farmacia	9,82%
Heavy Construction	9,77%
Acero	6,48%
Piezas para automóviles	5,64%
Energía alternativa	5,19%
Vehículos Comerciales y Camiones	4,39%
Servicios no financieros a empresas	4,12%
Agencias de viajes, operadores de turismo	3,93%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

X El fondo no establece una proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo medioambiental según lo establecido en la taxonomía de la UE.

- ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?

Sí: En el gas fósil En la energía nuclear

No:

- ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Este fondo no tiene una proporción mínima de inversión a estos efectos.

- ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No se ha fijado un compromiso mínimo a estos efectos. El Fondo se compromete a alcanzar la proporción mínima del 25% en inversiones sostenibles incluyendo inversiones medioambientalmente sostenibles. En este período la inversión sostenible media del Fondo ha sido del 31,69% del patrimonio.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No se ha fijado un compromiso mínimo a estos efectos. El Fondo se compromete a alcanzar la proporción mínima del 25% en inversiones sostenibles incluyendo inversiones socialmente sostenibles. En este período la inversión sostenible media del Fondo ha sido del 31,69% del patrimonio.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo ha tenido una proporción del 28,15% del patrimonio del Fondo a lo largo del período de referencia a inversiones que no están alineadas con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo. Este porcentaje ha sido calculado como el porcentaje medio del Fondo teniendo en cuenta las inversiones a cierre de cada trimestre del período de referencia.

Dentro de este porcentaje se ha incluido:

una nota para los inversores a los que se refiere el artículo 6, apartado primero, del Reglamento (UE) 2022/1213

actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE y se presentan como un porcentaje de:

el volumen de inversiones, que refleja el porcentaje de las inversiones procedentes de actividades económicas de las empresas en las que se invierte; la inversión en el activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones económicas realizadas en las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde; los gastos de explotación (OpEx), que reflejan las actividades económicas de las empresas en las que se invierte.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I. Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM

- La liquidez.
- las inversiones que no cumplen con los criterios de promoción de las características ambientales y sociales, tal como se define en el Anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo, y de acuerdo con los límites de inversión establecidos en el folleto de este Fondo.
- Instrumentos que no disponen de información para verificar el cumplimiento de los indicadores de promoción.

Como salvaguardas se ha aplicado un primer filtro de exclusiones que determina el universo de inversión de este Fondo y que nos sirve para descartar emisores que: 1) no cumplan con el Pacto Mundial de la ONU; 2) no cumplan con los Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU; 3) emisores cuyos ingresos, generación y producción provienen del carbón térmico, aplicándose umbrales internos definidos en la política de integración de la Gestora; y 4) emisores cuyos ingresos estén vinculados directa o indirectamente en la actividad de arenas bituminosas, aplicándose umbrales internos definidos en la política de integración de la Gestora.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, el equipo de gestión ha tenido a su disposición las herramientas e información necesaria para tomar las decisiones de inversión que han permitido cumplir con el porcentaje mínimo de promoción de características de este Fondo.

Además, la Gestora ha monitorizado periódicamente los indicadores de promoción con el fin de asegurar tal cumplimiento:

- Los planes de transición energética en el caso de empresas del sector del gas, carbón y petróleo.
- La calificación ASG del emisor.
- El score de gobernanza del emisor.
- Análisis de controversias.
- La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Exposición a armas controvertidas.

Por último, la Gestora ha llevado a cabo actividades de engagement con emisores privados y actividades de voto en los casos en que el tipo de activo lo permite (acciones). Estas actividades han estado alineadas con las características sociales y medioambientales del Fondo y con las Políticas de Engagement y Voto de la Gestora. Para ver más ejemplos de las actividades de engagement y voto realizadas, se puede consultar el [informe de implicación y voto público de la Gestora](#).



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

- ¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?
No aplica.
- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los

na nota
productos
os si se ha
o un índice
ncia con el
rrar las
ísticas
mbientales o
que
e el
] financiero]

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM

indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No aplica.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM

Reunido el Consejo de Administradores de Mapfre Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 04 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I., contenidas en las páginas 1 a 39 precedentes, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2025, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2025.

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de FONDMAPFRE BOLSA IBERIA F.I., contenidas en las páginas 1 a 40 precedentes, han sido formuladas por el Consejo de Administración de MAPFRE ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A, en su reunión del 4 de marzo de 2026.

FIRMANTES:

JOSÉ MANUEL CORRAL VÁZQUEZ

Presidente

YOLANDA GARCÍA MANZANO

Vicepresidenta

M^a LUISA GORDILLO GUTIÉRREZ

Consejero

EVA PIERO ROJO

Consejero

RAFAEL MÍNGUEZ PRIETO

Consejero

JESÚS LÓPEZ ZABALLOS

Consejero

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.
Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025

MAPFRE AM

JAIME ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES
(Secretario No Consejero)